

Mariano Marín
 Jon M^a Jostre
 Jon A. Altaguirre
 Jon Martín Inasle

En el Consejo de Larraun a 18 de Julio de 1908 reunido el Ayuntamiento en sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Ignaio Jurausti con asistencia de los Srs. Conregales, que al margen se expresan, se dió lectura al informe que sobre el reglamento creado por la Comisión especial de la Diputación han emitido los alcaldes del partido de Valera y que ha sido sancionado por varios alcaldes en la reunión celebrada en Zumarraga el 10 de los corrientes; Interada la Corporación acuerda por unanimidad hacer suyo dicho informe y ordena la misma se manifieste este extremo al Sr. Alcalde de la Villa de Valera para los efectos consiguientes. Acto seguido se enteró la Corporación de la recaudación obtenida en el mes de Junio consistente en 224,65 pesetas, a saber 700 l. vino; 185 l. trigo; 1005 Kg. carne y 12 pollos. Asimismo se dió cuenta de los gastos e ingresos del 2º trimestre consistente en ingresos 3067,35 pesetas y el de gastos en 2276,73 pesetas habiendo sobrado 196,62 ptas. Asimismo se enteró la Corporación del accidente de trabajo ocurrido en el taller de cepillo del Sr. Albizu y se acuerda poner en conocimiento del Sr. Gobernador. Acto continuo se enteró la Corporación de la circular n.º 4 ampliando hasta el fin del corriente el plazo para presentación de reclamaciones sobre catastro y pecuaria. Acto seguido se acuerda dividir el pueblo en cuatro secciones o barrios: Calle mayor, El Barrena, Larraunmendi y Dubiñena y se forma la lista de vecinos contribuyentes, acordando exponer al público el padrón para admisión de reclamaciones, señalando el plazo de ocho días expone a la ley municipal. Seguidamente se acuerda expedir a favor de Catalina Elsoqui el certificado acreditativo de posesión de dos heredades en Celasta Aldea. Acto seguido se aplanó hasta la primera reunión el nombramiento de comisiones para regularizar el trabajo de autolaves, ordenando la formación de las listas de vecinos.

en los cuatro barrios y con tanto se dio por terminada la se-
sion firmando los que habian de que certificar

José Ignacia Jaramila Mariano Murua

José Jaramila

Francisco Altamirano

Don Martín Espinola

Luciano Cremaschi

Mariano Murua }
José Jaramila }
Francisco Altamirano }
Don Martín Espinola }
Don Luciano Cremaschi }

Se al Concejo de Lariano, a 25 de Julio de 1897, reunido
el Ayuntamiento en sesion ordinaria bajo la Presi-
dencia del Sr. Alcalde D. José Ignacia Jaramila, con
participacion de los Srs. Concejales que al margen se expresan
Leida el acta de la sesion anterior que se aprobada. Acto se-
guido se dio lectura al acta tomada el 2 de Marzo de 1896
en el cual se hace constar el haberse hecho cargo del arreglo
del camino vecinal que desde Siempreberru se dirige a
Rememberru por los vecinos del Barrio de Lariano y
que como tambien se dio cuenta a la corporacion de que en la
actualidad existen autosolares autorizados y que estan en
paso de arreglo. El de Siempre - a Siempreberru; el de Tri-
llaldea y el Aspolon de Aguirre a Jaramila Barro,
este ultimo se bien el Ayuntamiento accedio a lo pre-
diente de realizar, a causa de que no han acompaña-
do autorizacion de los terrenos respectivos para cenir
de terrenos para este objeto, acordando manifestar a los ve-
cinos que solicitaron para obtener permiso de sus terrenos
y realizar dicha obra a la brevedad posible. Acto se-
guido se dio lectura a la cuenta presentada por el Concejale-
ro Bisagione relativa a varios trabajos relacionados
por orden del Ayuntamiento cuyo total es 46 pesetas y se aprobó por